

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO

El **Fondo de Desarrollo Local de Chapinero**, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 104-2025-CPS-P (125195), cuyo objeto es: “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTUACIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS DERIVADAS DEL EJERCICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE COMPETENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO.” en los siguientes términos:

Información General del Contrato						
Contrato / Convenio	104-2025-CPS-P (125195)			Fecha de suscripción: 14/03/2025		
Contratista:	OSCAR IVAN MOLINA MARTINEZ			NIT / C.C: 80214835		
Fecha de inicio:	17/03/2025					
Valor Total del Contrato:	\$ 33.000.000					
Adiciones	-					
Fecha de terminación:	16/09/2025					
Prórroga:	-					
Modificaciones:	-					
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):	N/A					
Garantía No. CSU-100000682						
Tipo	Desde			Hasta		
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA
Cumplimiento	14/03/2025			26/03/2026		
Observaciones: Una vez verificado el estado de cuenta y la plataforma SECOP II, se constató que durante la ejecución del contrato se efectuaron los pagos correspondientes dentro del plazo de ejecución establecido. El valor total del contrato ascendió a la suma de TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$33.000.000), valor que fue ejecutado en su totalidad. De igual manera, se verificó la publicación y causación de siete (07) pagos por parte del área de Presupuesto. quedando debidamente soportada la ejecución financiera del contrato. Así mismo, se verificó la vigencia y cobertura de la póliza exigida durante la ejecución contractual, así como su respectiva aprobación y el cumplimiento de los amparos previstos en la misma. Igualmente, reposan en el expediente los informes mensuales de actividades, el informe final de ejecución y el respectivo paz y salvo. En consecuencia, al evidenciarse el cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras y documentales, se procede al cierre del expediente contractual.						
Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique) Cumple ☐ No cumple ☐						

Para efectos de lo anterior, esta acta se suscribe por medio de la plataforma transaccional de SECOP II y se entiende efectuada con la aceptación de trámite de cierre.

Elaboró:	Oscar Daniel Cadena – abogado contratista área de contratación FDLCH
Revisó:	Liliana Angélica Ramírez Álvarez – abogada contratista área de contratación FDLCH
Revisó:	Moniza Montes Mercado – Profesional Universitario código 219 grado 18 – Abogada FDLCH
Aprobó:	Catherine Chaves Hernández – Alcaldesa Local de Chapinero